

El MAGISTRADO

Magazín del Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año 1 - Nº 8 - Diciembre de 2009



Se logró el bono para los trabajadores

● **Poder Judicial del Perú
entre los principales de América**

Pags. 11-14

○ **Ayacucho ganó en el primer
festival de danzas folklóricas**

Pags. 18-19



Metas cumplidas que entregan una mejor justicia

Una gran satisfacción personal e institucional ha provocado la cristalización del llamado bono por cumplimiento de metas para los trabajadores del Poder Judicial, que el Congreso de la República aprobó por unanimidad en el pleno. El dispositivo que favorece a los servidores judiciales de todo el país, también fue promulgado por el Poder Ejecutivo en tiempo récord.

En esta gestión desarrollada ante el Congreso, la Presidencia de la Corte Suprema se solidarizó con los servidores del Poder Judicial y reiteró ante el Poder Legislativo, que son los trabajadores peor pagados de la administración pública y por ello, merecen una respuesta a su esfuerzo traducido en el cumplimiento de las metas que se les exigieron.

El Poder Judicial tenía cómo demostrarlo. Los avances logrados en todo el país son palpables y los jueces de todos los lugares del Perú, en sus diversos niveles y jerarquías, han dado una muestra de capacidad y eficiencia que contribuyen no solo a la consolidación de la paz social en los lugares donde se suscitan conflictos menores y mayores, sino a fomentar el desarrollo económico, fuente de bienestar y de tranquilidad en todos los sectores de la ciudadanía.

En este camino de trabajo y sacrificio para alcanzar los objetivos que el Poder Judicial se ha propuesto desde hace varios años para poner su grano

de arena en el bienestar nacional, no se escatiman ni se escatimarán esfuerzos ni imaginación creativa para responder a la esperanza y confianza que la ciudadanía ha depositados en sus jueces.

Por ello, satisface que en esta vía al desarrollo, se implante desde el próximo 1 de diciembre el Nuevo Código Procesal Penal en los cercanos distritos judiciales de Ica y Cañete con lo que se completarán 13 jurisdicciones que poseerán esa efectiva y decisiva herramienta legal.

Como ha ocurrido en los otros 11 distritos judiciales donde esa norma ya se encuentra en vigencia, la confianza de la ciudadanía irá en aumento. Prueba de la eficiencia con que los magistrados y personal administrativo han trabajado para cumplir los mandatos de ese dispositivo en la conflictiva área de la justicia penal, es que las eventuales quejas de la ciudadanía contra los magistrados juzgadores han descendido considerablemente.

A la luz de los logros alcanzados con el Nuevo Código Procesal Penal y las metas alcanzadas, podemos decir que estamos cumpliendo y que más temprano que tarde, la justicia que la sociedad peruana reclamaba desde décadas atrás, transparente, rápida, humana, está en camino a convertirse en una realidad tangible a corto plazo.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Doctor Javier Villa Stein ante el Pleno del Congreso de la República

Javier Villa Stein sustentó Presupuesto ante Pleno del Congreso

Poder Judicial espera resolver más de un millón de expedientes el 2010

En el 2010, el Poder Judicial proyecta incrementar en 14 por ciento la resolución de expedientes con relación a lo proyectado en el 2009, informó el doctor Javier Villa Stein, al sustentar el presupuesto institucional para ese periodo ante el Pleno del Congreso de la República.

En cifras reales, la máxima autoridad judicial refirió que esto significa la resolución de 1 millón 324 mil 323 expedientes durante el próximo año.

Indicó que el proyecto presentado por el Poder Judicial está directamente relacionado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Institucional hasta el 2017, como coadyuvar a la seguridad jurídica del país, al incremento de las inversiones, a la competitividad y al crecimiento económico, "elementos necesarios para asegurar el desarrollo sostenido y lucha contra la pobreza".

Destacó que el Proyecto del Presupuesto institucional consensuado con el Poder Ejecutivo, asciende a la suma de 1,373 millones de soles, de los cuales 1,181 millones de soles corresponden al rubro de recursos ordinarios, 95 millones a recursos directamente recaudados, y 90 millones al fondo de contingencia.

Resaltó el éxito obtenido con la implementación del nuevo Código Procesal Penal en 11 Distritos Judiciales, en seis de los cuales fue puesto en vigencia durante el primer año de su gestión.

Asimismo, destacó el impulso a la celeridad procesal a través del Plan Nacional de Descarga Procesal, y la exhortación permanente a los magistrados para que resuelvan de manera rápida los procesos judiciales.

En ese mismo objetivo, mencionó sus visitas realizadas a los penales de Picsi, Mujeres de Chorrillos, y San Pedro y Castro Castro en San Juan de Lurigancho.

También hizo una evaluación del desempeño de las Cortes Superiores, y destacó los avances en la lucha contra la corrupción; el acceso a la justicia con la creación de Juzgados de Paz en alejados lugares del interior del país; la predictibilidad con la realización de plenos jurisdiccionales; la desconcentración administrativa y gestión presupuestaria.

Pidió a la Presidencia del Congreso incluir cuatro artículos en la Ley General del Presupuesto General de la República, los cuales, dijo, son necesarios para el cumplimiento efectivo de las funciones del Poder Judicial.

Afirmó Javier Villa Stein en Washington

Juicios a terroristas se ajustaron a los derechos humanos



Doctor Javier Villa Stein y ministro de Justicia, Aurelio Pastor, encabezaron delegación peruana en Washington

Una práctica compatible con la defensa de los derechos humanos y el debido proceso, en el juzgamiento a los acusados por terrorismo impuso el Poder Judicial del Perú como no ha ocurrido en ningún país del mundo, manifestó el doctor Javier Villa Stein durante su presentación en el 137° Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington.

Fue durante su exposición en la audiencia temática denominada: "Debido proceso y legislación antiterrorista en Perú", realizada el 3 de noviembre último.

Villa Stein hizo una detallada explicación sobre la legislación antiterrorista vigente

en nuestro país desde el año 1992 hasta el 2003, año en que por mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Constitucional (TC) peruano dispuso adecuar las leyes a estándares internacionales.

Explicó que a raíz de lo dispuesto por el TC, se anularon unos 1,500 juicios a acusados por terrorismo que realizaron jueces sin rostro y tribunales militares durante la década de los 90.

"Esto jamás ocurrió en algún país del mundo, aquí se anuló tal volumen de fallos, y se implementaron nuevos procedimientos con todas las garantías del caso", indicó.



Sesión de trabajo durante el 137º período de sesiones de CIDH

Comportamiento Garantista

Añadió que este comportamiento garantista del sistema de justicia le valió al Poder Judicial la antipatía de ciertos sectores de la ciudadanía. “Pero como es natural en este tipo de situaciones, y siguiendo los estándares internacionales, se cumplió a cabalidad con una práctica compatible con la defensa de los derechos fundamentales y el debido proceso”, subrayó.

La máxima autoridad judicial peruana indicó que 1,391 personas fueron llevadas a nuevos juicios, y que de ellas 831 fueron condenadas y 527 absueltas.

El coordinador nacional de la Sala Penal Nacional, Juez Superior doctor Pablo Talavera Elguera, por su parte, indicó que el Tribunal que dirige realizó los 1,500 nuevos juicios en simultáneo como nunca antes ha ocurrido.

Añadió que estos nuevos juzgamientos concluyeron en el año 2007, y que actualmente sólo existen algunos juicios contra acusados que en su oportunidad no fueron detenidos.

Los Sucesos de Bagua

Durante su presentación en la audiencia temática “Derechos humanos en la Amazonía peruana”, el doctor Villa Stein, expresó que “el

Poder Judicial viene actuando con pulcritud e independencia, lo que está siendo plenamente respetado por el Poder Ejecutivo”.

“El Estado está actuando, en este caso, con sujeción a lo que dicen las normas internacionales respetando los derechos humanos de los nativos”, indicó.

Durante estas audiencias también intervinieron el Ministro de Justicia, Aurelio Pastor Valdivieso, y la representante del Ministerio Público doctora Luz Ibáñez.



Dr. Javier Villa Stein y Ministro de Justicia Aurelio Pastor



***Fue inaugurado
el 5 de diciembre de 1939***

Nuestro Palacio de Justicia cumple 70 años

El Palacio Nacional de Justicia del Perú, construido en un momento en que se vivía el boom de la arquitectura, junto al Palacio de Gobierno y el Palacio Legislativo, cumplirá 70 años el próximo 5 de diciembre.

El Presidente José Balta, ingeniero y militar, emprendió la expansión de Lima entre los años 1868 y 1870, cuando ordenó a Enrique Meiggs, derribar las murallas de Lima para extender la ciudad hacia otros horizontes y construir grandes avenidas junto a numerosas obras públicas.

Así, se construyeron el Palacio de la Exposición (hoy Museo de Arte), las avenidas Alfonso Ugarte, Nueve de diciembre (hoy Paseo Colón), Paseo de la República y otras alrededor de las cuales se levantó un entorno monumental.

La Justicia en la casa

Hasta el 25 de febrero de 1825, los jueces impartían la justicia en sus propias casas, hasta que en esa fecha Simón Bolívar dispuso que los despachos judiciales se trasladaran al Palacio de Gobierno.

El gobierno de Pedro Diez Canseco adoptó la decisión de dar a la Justicia un local propio, y le proporcionó un inmueble de la calle Aduana que originalmente fue propiedad de la Orden Jesuita.

En 1925, cuando la Corte Suprema recordaba el centenario de su creación, el gobierno de don Augusto B. Leguía, decidió la construcción de un edificio “digno de la majestad de sus funciones”.

Más adelante, el gobierno dispuso que dicho local se levantara sobre el terreno que ocupaba la antigua cárcel de Guadalupe. Los trabajos se iniciaron el 7 de enero de 1928, sufrieron una interrupción por la revolución de Luis Sánchez Cerro, se reanudaron en 1937 y el 5 de diciembre de 1939 se inauguró el actual Palacio Nacional de Justicia.

El presidente Óscar R. Benavides asistió al solemne acto y al inaugurar el Palacio, dijo: “En este magnífico edificio, cuya artística y severa arquitectura embellece a nuestra capital, podrá en lo sucesivo el Poder Judicial, ejercer con dignidad sus augustas funciones”.

En ese acto se distribuyeron medallas conmemorativas y se instalaron dos placas doradas, a ambos lados de la entrada, informan a los visitantes sobre los funcionarios que materializaron la obra.

La cúpula que falta

El Palacio fue inspirado por el monumental Palacio de Justicia de Bruselas, pero por razones económicas, se omitió la construcción de la cúpula que debía estar sobre el Salón Vidaurre o “salón de los pasos perdidos”.

Al Palacio, que el próximo 5 de diciembre cumplirá 70 años, se llega por una amplia escalinata de 33 escalones que crean una armonía con el frontis del edificio, a cuyos lados montan guardia dos leones de blanco mármol macizo.

Escalinatas de mármol, algunas de las cuales muestran las huellas del paso de los años y de los usuarios, dan acceso a los pisos superiores, cuyos ambientes, por el significado de la misión que allí se cumple, invitan a la solemnidad y al respeto.



Doctor Javier Villa Stein junto a ministros Aurelio Pastor, de Justicia y Nidia Vilchez, de la Mujer, en acto de clausura del Congreso

Congreso Mundial congregó a más de mil personas de 62 países

Destaca carácter integrador de la justicia juvenil restaurativa

Las bondades del modelo de justicia juvenil restaurativa que se imparte en nuestro país, fueron destacadas por el doctor Javier Villa Stein, durante la ceremonia de clausura del Primer Congreso Mundial de la materia, realizado en Lima del 4 al 7 de noviembre pasado.

Resaltó el carácter integrador, conciliador, no discriminador, del modelo de justicia juvenil restaurativa y pidió hacer una autocrítica respecto a la situación de los jóvenes infractores internos en los centros juveniles del Poder Judicial.

“Tenemos que incorporarlos a una sociedad que posiblemente les falló (...) todos estamos comprometidos, todos somos responsables de esta situación”, indicó.

Refirió que visita a los jóvenes internos en los centros juveniles del país, porque ellos son el futuro del Perú.

“Probablemente mañana uno de ellos ocupe una curul en el Congreso, un asiento en el Poder Judicial, en el Consejo de Ministros o puede ser Presidente de la República”, subrayó.

Dijo que el centro juvenil dentro de su criterio integrador hace posible la reinserción de los jóvenes a la sociedad.

Añadió que el Poder Judicial apoya el debate por un sistema no punitivo; sino conciliador y restaurativo de la justicia juvenil.

Experiencia reconocida

El Perú tiene una experiencia considerable en justicia juvenil restaurativa, reconocida no solo en el país sino en el exterior, y esta fue una de las razones por las que Lima fue elegida sede del reciente congreso mundial que reunió a más de mil personas de 62 países, dijo el representante de la Fundación Tierra de Hombres, Jean Schmitz.

“Creo que hemos fundado un movimiento interesante que no va a competir con el otro, sino a mostrar con sus propios resultados que hay otra forma de hacer justicia, más efectiva, más eficaz para el adolescente, para su familia, que tome en cuenta a la víctima y a la comunidad”, sostuvo.

A la ceremonia de clausura de esta importante jornada también asistieron los Ministros de Justicia y de la Mujer y Desarrollo Social, Aurelio Pastor Valdivieso y Nidia Vilchez, respectivamente, y otras personalidades.



Magistrados que intervinieron en el Pleno Jurisdiccional Constitucional

Participaron Jueces Superiores de todo el país Temas constitucionales debatió el Pleno Jurisdiccional Nacional

Con la activa participación de Jueces Superiores de los 29 Distritos Judiciales del país se desarrolló entre el 6 y 7 de noviembre pasado, el Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional, actividad que fue organizada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y el Centro de Investigaciones Judiciales. Este fue el tercer Pleno Jurisdiccional Nacional realizado durante el presente año, en el marco del Plan Nacional de Plenos 2009.

La importante reunión fue inaugurada por el doctor Enrique Javier Mendoza Ramírez, Juez Supremo Titular y Presidente de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema, en representación del señor Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein. También lo hizo el doctor César Javier Vega Vega, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, quien dio la bienvenida a los participantes.

El Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional congregó más de un centenar de personas, entre participantes e invitados. Se debatieron temas como: La competencia para el cobro de bonos emitidos por el Estado, concluyendo que son competentes los juzgados civiles.

Del mismo modo, la actuación inmediata de la sentencia aún cuando es impugnada en Procesos de Amparo, determinándose que las sentencias de los procesos de amparo se ejecutandemanera inmediata aún cuando se encuentre en trámite el recurso de apelación.

También la interpretación de las sentencias del Tribunal Constitucional que denegaron la pretensión accesoria de intereses en los amparos previsionales. Determinación del Órgano competente para tramitar las pretensiones limitadas al pago de intereses por pensiones: Civil o Contencioso Administrativo, llegando a la conclusión que las pretensiones de intereses relativas a pensiones de jubilación se tramitan en el proceso contencioso administrativo.

Intervinieron como expositores los doctores Nelson Ramírez Jiménez, Juan Monroy Gálvez y Giovanni Priori Posada.

El Acta de Conclusiones Finales del Pleno Jurisdiccional Nacional Constitucional será publicada próximamente en la página web del Poder Judicial, en el link del Centro de Investigaciones Judiciales, Área de Plenos Jurisdiccionales y Capacitación.

Se reunieron en V Pleno Penal Supremo

Jueces Supremos unifican criterios en materia penal

Los magistrados integrantes de las tres Salas Penales que actualmente existen en la Corte Suprema (una permanente y dos transitorias) se reunieron el 13 de noviembre pasado en el V Pleno de la especialidad, con el propósito unificar los criterios de interpretación de las normas penales y lograr con ello una mayor seguridad jurídica en el ámbito de la justicia penal.

Se debatieron y aprobaron un total de diez temas entre los cuales podemos mencionar la potestad jurisdiccional de las comunidades nativas, campesinas y rondas campesinas, regularización tributaria, asesinato y circunstancias agravantes del delito de robo, determinación de la pena y concurso real, y terminación anticipada del proceso penal.

Del mismo modo, control de la acusación fiscal, personas jurídicas y consecuencias accesorias, prescripción de la acción penal en el artículo 46 – A y el artículo 49 del Código Penal, desaparición forzada y el inicio de ejecución de la pena de inhabilitación.

El coordinador del Pleno fue el Juez Supremo Titular César San Martín Castro, presidente de la Segunda Sala Penal Transitoria quien a su vez estableció las pautas metodológicas del mismo.

El V Pleno Penal Supremo fue inaugurado por el presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien dijo que este permitirá dar mayor calidad a los fallos y resoluciones judiciales.

Resaltó la trascendencia de los temas en debate y planteó que, debido a la pluralidad de causas que los Jueces Supremos deben atender, sería razonable que cada Sala tenga un equipo de asesores que colabore en la presentación de los casos y en la formación de los razonamientos jurídicos breves pero de mucha solidez.

Las conclusiones del Pleno serán publicadas próximamente en el portal institucional www.pj.gob.pe.

Los Jueces Supremos que participaron son los doctores Robinson Gonzales Campos, Víctor Prado Saldarriaga, Adolfo Barrientos Peña, Hugo Príncipe Trujillo y Sócrates Zevallos Soto, integrantes de la Sala Penal Permanente; Duberlí Rodríguez Tineo, Julio Biaggi Gómez, Elvia Barrios Alvarado, Roberto Barandiarán Dempwolf y José Neyra Flores, miembros de la Primera Sala Penal Transitoria.

Asimismo, José Luis Lecaros Cornejo, Raúl Valdez Roca, Hugo Molina Ordóñez y Jorge Calderón Castillo, confortantes de la Segunda Sala Penal Transitoria.

Doctores Javier Villa Stein y César San Martín durante inauguración del V Pleno Supremo Penal





ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS (BPM)

El Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia ha financiado la adquisición de las licencias de la plataforma para la administración y gestión de procesos, complementaria a la adquisición que correrá a cuenta del Poder Judicial (componentes de hardware, capacitación e implementación de las soluciones).

Es así que la Gerencia de Informática del Poder Judicial ya cuenta con herramientas que permitirán gestionar más eficientemente los procesos tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo.

La plataforma permitirá agilizar inicialmente los procesos logísticos, gestión documentaria y seguimiento de expedientes judiciales, que sin duda mejorarán los servicios internos como externos.

Suite BPM – M&B Process

Es un poderoso software que permite a los miembros de un proceso coordinar las actividades que fueron modeladas y diseñadas a través de M&B Designer.

Modulo de Motor de Procesos

- Tiene una arquitectura de “n” capas separando a) visualización (formas), b) manejo de tareas según reglas de negocio y c) base de datos (definición de procesos y datos)
- Posee una herramienta centralizada que permite configurar todos los componentes de la solución.
- Posee un módulo centralizado para la administración de usuarios.
- Capacidad para integrarse con diversos sistemas operativos, servidores de aplicaciones, bases de datos relacionales
- Posee una funcionalidad desde el menú de la suite BPMS para integrarse con los WEB Services.

Modulo de Diseñador de Procesos

- Define alarmas
- Diseña indicadores de gestión del proceso, reportes y consultas de forma gráfica, según los roles de usuarios. La data a explotar proviene de diferentes bases de datos, aplicaciones o datos generados durante el proceso.

Modulo de Administrador de Procesos

- Tiene la capacidad de asignación de grupos dinámicos
- Se programa que en un lapso se reasigne unas tareas (vacaciones, ausencias planificadas, otros). En forma dinámica desactivar un proceso de manera tal que los incidentes nuevos se detengan mientras que los que están en proceso continúen su flujo.

- Modifica o agrega reglas de negocio, una vez que el sistema se encuentra en producción
- Define y provee diferentes “Logs” (registro de lo sucedido) de errores y rastreo de transacciones.
- Tiene ilimitado número de mensajes, eventos y transacciones que pueden ser procesados
- Permite la conexión con las herramientas de oficina estándar (procesador de texto, hoja de cálculo y otros).
- Gestionar centralizadamente grupos de usuarios y a la vez proporcionar a cada uno un entorno de trabajo personalizado.
- Definir tiempos de respuesta según las reglas del proceso, generar alarmas de vencimiento y encuestas de calidad de servicio.

Modulo de Acceso a Usuarios

- Utiliza un password unificado con el login del desktop, de una aplicación externa o de la aplicación procesos.
- Capacidad nativa de seguimiento y reportes de auditoría al flujo del proceso, activada desde la interfaz del usuario.
- Posee seguridad organizacional en base a derechos y privilegios que se otorgan a los usuarios

Modulo Generador de Documentos

- Genera automáticamente la documentación de los procesos automatizados (procesos y procedimientos) a partir de los diseños. Así como la generación de versiones según el proceso de automatización.
- Permite anexar documentos (digitales) de forma automática al formulario electrónico durante la ejecución del proceso: documentos e imágenes.
- Genera reportes, indicadores y consultas seleccionando las variables y/o condicionantes desde la interfaz del usuario, pudiéndose visualizar de forma gráfica (curva, barras o pie) o tabular (sin programación) en los formatos predefinidos en el diseño del proceso.
- Genera alarmas y notificaciones (sin programación o scripting vía correo electrónico) automáticamente según la condición de las reglas del proceso.
- Genera reportes, cartas, informes, documentos en general, utilizando plantillas y/o formatos predefinidos en el diseño del proceso en Word o Excel.
- Funcionalidad nativa (sin programación) para obtener métricas de desempeño o de gestión por cada persona en el proceso involucrado.



*Más de 250 jueces del país
asistieron al III Congreso en Piura*

Poder Judicial del Perú entre los principales de América



Después de tres días de exposiciones, debates, talleres de trabajo y plenarios, concluyó en Piura, el Tercer Congreso Nacional de Magistrados, que congregó a más de 250 Jueces de todos los niveles de la Judicatura procedentes de las 29 Cortes Superiores del país.

El acto de clausura estuvo a cargo del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien expresó su satisfacción por los resultados obtenidos en este encuentro de magistrados.

Durante su discurso, la máxima autoridad judicial destacó los cambios y avances que se operan en el Poder Judicial que lo han posicionado, dijo, como uno de los principales de América.

Manifestó que está recorriendo los Distritos Judiciales del país, y acercando el Poder Judicial a los sectores más alejados con la instalación de Juzgados de Paz como el ubicado en el Lago Titicaca, el más alto del mundo.

En ese contexto, añadió que en los próximos días se instalará en la localidad fronteriza de El Estrecho, a la altura del río Putumayo, un Juzgado de Paz, lo que, dijo, representa una verdadera reforma.

Presupuesto Consensuado

Destacó, asimismo, que por primera vez en su gestión se logró aprobar un Presupuesto de manera consensuada con el Poder Ejecutivo.

Se refirió además a la nueva tecnología que se está incorporando al Poder Judicial y adelantó que el próximo año se va a generalizar el uso de las notificaciones electrónicas, y que el objetivo es alcanzar la meta del “papel cero”.

Agradeció la participación de los magistrados y los jueces, expresando su agradecimiento para brindar cada día más justicia a la ciudadanía.

Las exposiciones del Congreso Nacional de Magistrados se desarrollaron alrededor de cuatro ejes temáticos: la independencia del Poder Judicial, la eficiencia de la administración de justicia, la transparencia del sistema de control disciplinario y la modernización.

Intervinieron ponentes nacionales como la doctora María José de Costa Rica, quien trató sobre la eficiencia de la administración pública, los límites y posibilidades de la reforma judicial que el doctor Christian Rodríguez trató sobre “Despachos judiciales” y el jurista peruano Felipe Torres sobre “Ley de la Carrera Judicial y el Poder Judicial”.

El Congreso asimismo aprobó nuevos mecanismos más eficientes de control disciplinario, corrupción, poniendo énfasis en el control interno preventivo a fin de mejorar las condiciones de trabajo y propiciar la productividad.

Caminata

Desde las primeras horas de la mañana el doctor Villa Stein encabezó el recorrido por las principales calles y avenidas de Piura acompañado por jueces y magistrados.

El recorrido se inició a las 7 de la mañana en la Plaza de Armas y finalizó en la ruta de la caminata, donde fue recibido con indumentaria deportiva, aplauso de los transeúntes y escolares.



Justicia participativa

Foto Oficial del III Congreso Nacional de Magistrados en Piura



participación de cada uno... exhortó a seguir trabajando día a día un mejor servicio a la ciudadanía.

...es y debates del Tercer Congreso Nacional de Magistrados giraron alrededor de temas clave: independencia, eficiencia y eficacia en la gestión, reforma judicial, y disciplina y corrupción. La presidenta del Poder Judicial, Dra. Sonia Navarro Solano, abordó el tema "Gestión de la administración de justicia, sus desafíos en la reforma", mientras el magistrado Riego, de Chile, expuso sobre "Eficiencia y magistratura". El doctor Villavicencio disertó sobre la independencia del Poder Judicial.

...nismo, buscó incorporar elementos de la lucha contra la corrupción en el tema del control de los factores que generan conductas indebidas.

...ras horas del viernes 20, se realizó una caminata por las avenidas de Piura. Estuvo acompañada por representantes de todos los niveles.

...nició a las 6:25 de mañana. A su paso, por las calles de Piura, los magistrados vestidos con camisas rojas y gorras, recibieron el saludo de los trabajadores, magistrados, trabajadores, y ciudadanos.

En el trayecto, los Jueces corearon lemas y consignas alusivos al Poder Judicial y de identificación con la población piurana.

Después de casi dos horas de recorrido llegaron hasta la sede de la Corte Superior de Justicia de Piura, donde fueron recibidos por un grupo de trabajadores de esta sede judicial.

Al término de esta jornada, a la que denominó "Marcha por la dignidad y unidad de los Jueces del Perú", el doctor Javier Villa Stein, manifestó que se ha impuesto una buena práctica de conectarse con la población.

"La idea es que esto se repita en cada una de las 29 Cortes Superiores de Justicia para decirle a la ciudadanía que estamos de cara al pueblo", indicó la máxima autoridad judicial.

Los buenos resultados del NCPP

Los exitosos resultados obtenidos en la impartición de justicia mediante la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de Piura, fueron resaltados por el doctor Villa Stein.

Expresó que desde la entrada en vigencia de este cuerpo legal en Piura, se han reducido al mínimo las quejas contra los magistrados, no existen denuncias de corrupción y los procesos gozan de transparencia total.

En otro momento, se reunió con los trabajadores judiciales de la Corte Superior de Justicia de Piura, quienes le agradecieron y ovacionaron por las gestiones realizadas para la consecución del Bono por Cumplimiento de Metas.

Se mostró satisfecho por la obtención de este beneficio que permitirá premiar el esfuerzo de los trabajadores judiciales, a quienes exhortó ser más eficientes para brindar un óptimo servicio de justicia a la ciudadanía.



- 1 Mesa de honor durante la inauguración del Congreso: de Izq. a Der. Marco Guerrero, Jacinto Rodríguez, Jorge Solís, Javier Villa Stein, Víctor Ticona, Duberlí Rodríguez y Flaminio Vigo.
- 2 Javier Villa Stein y Dra. Sonia Navarro
- 3 III congreso concitó mucha expectativa e interés
- 4 Doctor Javier Villa Stein durante caminata por las calles de Piura
- 5 Jueces luego de concluir caminata por la dignidad y unidad de los Jueces del Perú



**En acto internacional organizado
por Gerencia de Centros Juveniles**

Analizaron sistemas de reinserción social para adolescentes



Presidenta de la ADAPOJ, Maritza Morán y Gerente de Centros Juveniles, Rosario Torralba con expositores de seminario internacional

Con la participación de destacados expositores de Perú, Chile, Ecuador, Colombia y Guatemala, se realizó en el Salón Vidaurre de Palacio de Justicia, el 2 y 3 noviembre pasado, la actividad académica denominada Sistemas de Reinserción Social para Adolescentes en conflicto con la Ley Penal en América Latina.

Durante la jornada de dos días se analizaron los sistemas de información, estadísticas e indicadores de reinserción, monitoreo y evaluación de la eficacia de las intervenciones con adolescentes infractores, así como aspectos técnicos y organizacionales, oferta de tratamiento, capacitación de recursos humanos, entre otros.

Intervinieron la especialista del Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil del Servicio Nacional de menores (Sename) de Chile, Virginia Anabalón Herrera; el director

del Centro de Adolescentes Infractores "Virgilio Guerrero" del Ministerio de Justicia de Ecuador, Jaime Zapata Mejía.

También el representante de programa Niñez y Violencia del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias de Penales Guatemala, Joaquín Hernández; el subdirector de la Escuela de Trabajo "El Redentor" del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ramón Arlet Giraldo.



Dr. Hugo Salas Ortiz, Miembro del CEPJ, Gerente de Centros Juveniles Rosario torralba y expositores de Ecuador, Chile, Guatemala y Colombia



Sra. Maritza Morán de Villa y Ramon Arlet Giraldo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Lic. Rosario Torralba gerente de centros juveniles del PJ.



El evento tuvo una gran asistencia de publico



Dr. Hugo Salas Ortiz Miembro del CEPJ.

Por el Perú participaron la secretaria técnica de la Mesa Interinstitucional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Adriana Aguilar; la jefa del Programa de Protección de Derechos en Dependencias Policiales de la Defensoría del Pueblo del Perú, doctora Imelda Tumialán Pinto.

También intervino el coordinador del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información Estadística y Desarrollo de Indicadores de Gestión Judicial y Reinserción Social en Justicia Juvenil de la Gerencia de Centros Juveniles, Juan José Rodríguez Dueñas.

La gerente de Centros Juveniles del Poder Judicial, Rosario Torralba Espinoza, destacó la realización de este certamen y agradeció el apoyo que recibió del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, para la realización de este seminario que permitirá elaborar propuestas en beneficio de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Durante la ceremonia de clausura, la Presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial (Adapoj), licenciada Maritza Morán de Villa, entregó a los expositores diversos presentes elaborados por los adolescentes infractores internos de los centros juveniles de nuestro país.

Asimismo, se presentaron números artísticos que deleitaron a los asistentes a esta importante reunión.



Doctor Javier Villa Stein comunica a trabajadores aprobación del bono por cumplimiento de metas

Parlamento respaldó Ley que otorga beneficio

Congreso aprobó bono a favor de trabajadores judiciales

Por unanimidad, el Pleno del Congreso de la República aprobó el 19 de noviembre último- el Proyecto de Ley N° 3390 que otorga una bonificación por cumplimiento de metas, ascendente a una remuneración, al personal jurisdiccional y administrativo de la institución. El beneficio no alcanza a los magistrados.

Tal como se informó el 18 de noviembre durante la presentación del presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, ante la Comisión de Presupuesto del Parlamento, el pago del bono demandará un desembolso de 22 millones 467 mil 666 nuevos soles y comprende a un total de 14,040 trabajadores de los regímenes laborales de los Decretos Legislativos 276 y 728.

Al agradecer el respaldo del Legislativo a las justas demandas de los trabajadores del Poder Judicial, que son los peor pagados de la administración pública, Villa Stein recordó que se batió durante más de cuatro horas en la comisión de presupuesto para lograr el objetivo.

“La aprobación del proyecto de ley es el resultado del esfuerzo no sólo de nuestra gestión sino de anteriores presidentes del Poder Judicial”, afirmó.

La norma fue promulgada por el Presidente de la República el martes 24 de noviembre.

“Estamos extraordinariamente contentos, porque seguimos avanzando (...) el Poder Judicial está cumpliendo sus metas, los jueces han aumentado su producción no sólo en cantidad sino en calidad”, indicó.

Financiamiento

El pago del beneficio económico será financiado con los ahorros generados en Recursos Ordinarios por la mayor recaudación observada por un total de S/. 17 millones y los 5 millones 65 mil 210 nuevos soles restantes, se obtendrán como consecuencia de la menor ejecución del gasto en la contratación del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo para el Nuevo Código Procesal Penal en seis Distritos Judiciales.

Se debe aclarar, sin embargo, que la propuesta de financiamiento no implica que se deje de gastar en la atención de necesidades programadas para el presente ejercicio y por lo tanto se ajusta a la normatividad presupuestaria vigente.

La bonificación se atenderá con cargo al presupuesto autorizado al Poder Judicial para el presente ejercicio fiscal, sin demandar recursos financieros adicionales del Tesoro Público.



Javier Villa Stein y Presidente de Comisión de Presupuesto Alejandro Rebaza

Presidente del Poder Judicial saluda a trabajadores que llegaron hasta exteriores del congreso



Participaron 25 Distritos Judiciales del país y la Gerencia General

Ayacucho ganó Primer Festival Nacional de Danzas Folklóricas

En un ambiente de gran entusiasmo y confraternidad, concluyó el 15 de noviembre, el Primer Festival Nacional de Danzas Folklóricas del Poder Judicial 2009, organizado por la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPDJ), que preside la señora Maritza Morán de Villa.

La inauguración de este certamen - el viernes 13 - estuvo a cargo del Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, quien recordó que este certamen se inspiró de manera espontánea durante la Reunión Anual de Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia que se realizó en enero en Huancavelica.

Dijo que en dicho reunión los participantes fueron halagados por grupos musicales y danzas huancavelicanos, y desde ese momento se acordó convocar a este Primer Festival Nacional de Danzas Folklóricas.

“Hoy se ha cumplido el anhelo de que los Jueces nos unamos en algo que es característico del Perú: un país diverso, heterogéneo, múltiple (...) y esto que es propio de nuestra naturaleza, geografía y topografía se representa en la diversidad de nuestro arte, danza, música y folklore”, subrayó.

Por su parte, la señora Maritza Morán de Villa, visiblemente emocionada expresó su agradecimiento por la gran convocatoria que obtuvo este certamen, y manifestó su deseo de que todos sean ganadores.

“El hecho de que estén con nosotros aquí ya los hace ganadores, ojalá que después de esto existan escuelas de danza dentro del Poder Judicial”, puntualizó.



Doctor Javier Villa Stein y su esposa junto a grupo ganador de la Corte de Ayacucho.



Grupo de danza de la Gerencia General en plena presentación en el salón Vidaurre

Luego iniciaron su participación los concursantes de la Gerencia General del Poder Judicial, y de las Cortes Superiores de Lima, Callao, Cañete y Huaura. Compitieron delegaciones de 25 Cortes Superiores de Justicia y de la Gerencia General del Poder Judicial.

El festival continuó el sábado 14 en el Salón Vidaurre del Palacio de Justicia y culminó la tarde el domingo 15 de noviembre. Las Cortes Superiores de Ayacucho y Junín ocuparon el primer y segundo lugar, respectivamente. La tercera ubicación le correspondió al grupo de la gerencia general.

El grupo Añoranzas de Mi Tierra de la Corte Superior de Ayacucho consiguió el primer puesto con la danza Carnaval de Pacha. El jurado calificador le otorgó un total de 225 puntos. Con 220 puntos, "Los Huancaínos", agrupación que representó a la Corte Superior de Junín, fue segundo con la danza huaylarsh moderno. La Gerencia General quedó tercera con una contradanza. El grupo que la defendió fue Kaymy Llaqtay.

También llegaron a la etapa final del festival las Cortes Superiores de Cajamarca, Tacna, Ancash, Cusco, Arequipa, Huaura, Del Santa y Puno.

El presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, anunció que el Segundo Festival de Danzas Folklóricas se realizará el próximo año en Ayacucho.



Simpático traje típico de Puno se observó en el festival



Cusco

Doctor Darwin Somocurcio Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco

NCPP se aplica exitosamente

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cusco, doctor. Darwin Alex Somocurcio Pacheco, destacó que con el Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) que está en vigencia recientemente, los procesos son muy rápidos, eficientes y transparentes.

Puntualizó que la aplicación de este nuevo cuerpo normativo se está desarrollando con mucho éxito ya que hasta los primeros días de noviembre, se tenían seis procesos totalmente concluidos, vía terminación anticipada, con sentencias de 6 a 10 años de pena privativa de la libertad.

Somocurcio Pacheco manifestó que se está demostrando un cariz de excelencia judicial al haberse logrado la celeridad en los procesos, la transparencia y la eficacia en las acciones de administración de justicia, que es reconocida cada vez más por la sociedad.

Junín

Reunión con jefes asháninkas

Luego de un viaje de 12 horas desde Huancaayo hasta el distrito de Puerto Bermúdez, en la provincia de Oxapampa, perteneciente al distrito Judicial de Junín, el presidente de la Corte Superior de Justicia, Pablo Ilave García, llegó al valle del río Pichis para un intercambio cultural con jefes de las 125 comunidades yaneshas y asháninkas, asistentes al Segundo Encuentro de Pueblos Milenarios.

El presidente de la Corte de Junín participó con el tema: "Derecho de los Pueblos Indígenas" en la cual dio a conocer el contenido del convenio 169 de la OIT, derechos socio culturales en el convenio, formas de castigo comunal, reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos, entre otros temas

En dicho evento se exigió el cumplimiento del artículo 149 de la Constitución Política y señalaron que las comunidades deben tener acceso a un Juzgado de Paz Indígena.



Doctor Pablo Ilave García saluda a pobladores

Del Santa

Charlas sobre trata de personas

Más de 1,300 estudiantes del 4° y 5° grados de secundaria de diez centros educativos de Chimbote y Nuevo Chimbote, recibieron un curso de capacitación sobre los riesgos de la trata de personas, durante la campaña emprendida por la Corte Superior de Justicia de la Santa, dentro del marco del Plan Nacional de Acción por la infancia y la adolescencia 2002 – 2010.

Esta campaña tuvo como objetivo principal, sensibilizar a la sociedad chimbotana sobre los diversos problemas que atraviesan los niños y adolescentes de nuestra localidad, principalmente el referido a la trata de personas y a las diversas formas de explotación infantil, así como generar espacios de reflexión e intercambio de ideas entre los adolescentes de educación secundaria de nuestra localidad sobre este agudo problema.



Escolares reciben charlas

Callao

Jueces de Familia se capacitan

Magistrados y personal jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia del Callao participaron en las Charlas Magistrales sobre "Aspectos Problemáticos de los Procesos por Alimentos" como parte de las actividades de capacitación para el área de Familia de este Distrito Judicial.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Dr. César Hinostroza Pariachi, manifestó que el proceso de alimentos debe ser rápido, pero por los procesos normativos o de interpretación se aletargan las resoluciones judiciales.

Añadió que la Corte Superior que preside viene ejecutando un programa intensivo de capacitación que busca contribuir a mejorar la calidad de la administración de justicia.

En esta sesión participó como expositor el doctor Benjamín Aguilar Llanos, Docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Perú y de la Universidad Sagrados Corazones de Jesús UNIFE. Además, es autor de varios textos, entre ellos, "La Familia en el Código Civil Peruano" e "Instituto Jurídico de Alimentos".



Presidente de la Corte Superior del Callao César Hinostroza P.

La Libertad

Aplicarán modelo de Justicia Juvenil Restaurativa

Un proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa que se ocupe de casos de menores infractores y su entorno social y familiar, presentará al CEPJ para su aprobación, la Corte Superior de La Libertad. Según la propuesta este modelo se implementaría en el Módulo Básico de Justicia de La Esperanza pero con ámbito de acción más amplio.

El anuncio fue hecho por el presidente del Distrito Judicial liberteño, doctor Pedro Guillermo Urbina Ganvini, en el marco de la ceremonia de celebración del octavo aniversario de la creación de dicho MBJ.

"Debo reconocer la calidad de los jueces que laboran en este módulo básico que le están dando brillo con su eficiencia y cumpliendo los fines de acercar la justicia a la población alejada de la sede central, de mejorar el funcionamiento de la justicia de paz, de reducir las barreras culturales de la administración de justicia y de incrementar la productividad de esta instancia judicial", ponderó el doctor Urbina Ganvini.



Doctor Guillermo Urbina (centro) con magistrados de MBJ La Esperanza

Tumbes

Juramenta Juez de Paz

El 9 de noviembre último, en una ceremonia especial, el Juez Decano del Distrito Judicial de Tumbes, doctor Javier Carlos Salazar Flores, tomó el juramento de ley, al señor Pánfilo Vega Carrascal, como Juez de Paz de Aguas Verdes, quien fuera designado mediante Resolución Administrativa N° 532-2009-P-CSJTU/PJ.

La ceremonia de juramentación estuvo presidida por el doctor Luis Finlay Salvador Gómez y contó con la presencia de las principales autoridades del distrito.

Durante su intervención, el doctor Luis Finlay Salvador Gómez, solicitó a cada una de las autoridades asistentes, contribuyan con la Justicia de Paz e hizo un llamado a la población presente, a fin que controlen, supervisen y apoyen la función de su Juez de Paz.

Manifestó que las puertas de su despacho están abiertas para cualquier consulta o inquietud, subrayando que de presentarse algún acto irregular en el que se vea involucrado el Juez de Paz, presenten su correspondiente denuncia o queja ante la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA.



Nuevo Juez de Paz juramenta su cargo

Ilustre visita

Raúl Eugenio Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Argentina, fue recibido por el Presidente del Poder Judicial del Perú, Javier Villa Stein, en una reunión protocolar que sirvió para el intercambio de opiniones acerca de la administración de justicia en el continente.

El magistrado argentino es doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad del Litoral. Es autor de numerosos artículos periodísticos, folletos, prólogos de diversas obras, integra múltiples entidades académicas y consejero de varias revistas especializadas nacionales e internacionales.

Nueva reunión con el Consejo de la Prensa

El doctor Javier Villa Stein participó en la Segunda Sesión de la Mesa de Diálogo Prensa – Poder Judicial, que se realizó en la ciudad de Piura.

En esta jornada intervinieron el Presidente del Consejo de la Prensa Peruana Luis Agois Banchemo, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, doctor Marco Antonio Guerrero Castillo, magistrados, directores, editores y periodistas de diversos medios de comunicación de la región.



Aniversario de la OCMA

Con diversas actividades, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), celebró el trigésimo segundo aniversario de su creación. En la foto, la Jefa del órgano de control, Elcira Vásquez y el presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein.



Pleno Jurisdiccional Civil

El 12 y 13 de noviembre último se realizó un Pleno Jurisdiccional Distrital Civil que convocó a jueces de las Cortes Superiores de Lima y Lima Norte. Se debatieron temas como la naturaleza de los procesos sobre pago de intereses que derivan de procesos previsionales, ineficacia del acto jurídico respecto a los actos de disposición de bienes sociales, indemnización por daños y perjuicios vinculada a procesos de amparo con sentencia fundada, entre otros.



Magistrados en España

Los Jueces Aldo Figueroa Navarro, Emilia Bustamante Oyague y Carlos Arias Lazarte participaron del 21 de setiembre al 13 de noviembre en el II Curso de Formación Judicial Superior, patrocinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Autoridades se reunieron con misión del BID

Preparan programa para mejora del sistema de administración de Justicia

Entre el 19 y 22 de octubre, el Gerente General del Poder Judicial (PJ), Hugo Suero, el Asesor del Presidente del PJ, Luis Gómez-Cornejo y otras autoridades del PJ, junto a autoridades y funcionarios del Ministerio de Justicia (MINJUS), Ministerio Público (MP), Ministerio del Interior (MINISTER), Tribunal Constitucional y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), se reunieron con la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la Preparación del Programa de Inversión Pública: Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ).

El principal propósito de esta tercera Misión realizada en el año 2009, fue impulsar la implementación de la ejecución de los fondos de la operación oficial de crédito externo del BID que financia la preparación de los estudios de preinversión del PMSAJ, la misma que cuenta con el Ministerio de Justicia como Unidad Formuladora y Ejecutora.

Durante la Misión se acordó que en una primera etapa del PMSAJ se abordarán 3 componentes: (i) Incremento de la cobertura y acceso a los servicios de justicia; (ii) mejora de los procesos y sistemas para la integralidad de los servicios y (iii) creación de un Observatorio de Justicia en el seno del MINJUS.

El primer componente financiaría la construcción de infraestructura, adquisición de equipos y mobiliario, la contratación de servicios de consultoría, la adquisición de sistemas informáticos y la realización de aquellas actividades necesarias para la obtención de consensos, consultas con la sociedad, los usuarios y operadores del SAJ.

La citada ampliación y mejora de los servicios de justicia a través de dos proyectos del PMSAJ: "Modernización de los servicios de resocialización de menores a nivel nacional" y "Modernización de los Servicios de Resocialización de Menores a Nivel Nacional".

Suscriben Convenio de Administración de Fondos

El 21 de octubre el Ministro de Justicia, Aurelio Pastor Valdivieso, y el Presidente del Poder Judicial suscribieron un "Convenio de Administración de Fondos por Encargo, provenientes de la línea de crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Facilidad de Preparación y Ejecución de Proyectos (FAPEP)", que facilitará la preparación de los estudios de preinversión de los proyectos "Modernización de los servicios de resocialización de menores a nivel nacional" y "Modernización de los Servicios de Resocialización de Menores a Nivel Nacional" del Programa de Inversión Pública: Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios Brindados a la Población Peruana (PMSAJ).

Posteriormente, el Poder Judicial, a través de su Oficina de Cooperación Técnica Internacional y con la participación de la Gerencia General, publicó en el diario El Comercio y en la Web institucional, una Invitación para Presentar Expresiones de Interés a las plazas de consultores individuales que conformarán los respectivos equipos que, en los próximos meses, elaborarán los estudios de preinversión de ambos proyectos. Actualmente, funcionarios del Poder Judicial se encuentran evaluando a los diversos postulantes.